



Zaragoza, 19 de enero de 2018

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes de 28 de julio de 2017 y 22 de diciembre de 2017, con números 255278 y 259952 respectivamente, la Sociedad comunica que el pasado 16 de enero quedó inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza la escritura notarial relativa al aumento de capital de la Sociedad mediante aportación no dineraria de acciones representativas del 98,12% del capital social de la mercantil rusa Marma, S.A., por un importe nominal de 14.570.150,49 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 971.343.366 acciones ordinarias de la Sociedad, con un valor nominal de 0,015 euros cada una de ellas y una prima de emisión de 0,045 euros por acción, lo que supone un importe total de emisión de 58.280.601,96 euros.

Como resultado de dicha ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 29.549.352,73 euros, representado por 1.969.956.848 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, en el día de ayer la CNMV verificó la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones emitidas en la citada ampliación de capital, así como de las acciones emitidas en las cuatro ampliaciones de capital previas (véanse hechos relevantes de fecha 27 de mayo de 2015 y 10 de marzo de 2017, con números 223586 y 249385 respectivamente) que fueron ejecutadas en el periodo durante el cual ha permanecido suspendida la cotización de las acciones de la Sociedad.

Se recomienda la lectura de las Notas sobre las Acciones que han sido registradas con fecha de ayer en la CNMV, en especial la advertencia que se incorpora en la página dos de dichas notas. Adicionalmente se recomienda la lectura del Documento de Registro que fue registrado en la CNMV el pasado 22 de diciembre de 2017, en concreto el apartado dedicado a riesgos.



La Sociedad está realizando los trámites pertinentes para que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona acuerden la admisión a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) de las acciones emitidas en las citadas ampliaciones de capital, con efectos de las 8:30 horas del día 22 de enero de 2018.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Presidente del Consejo de Administración